Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA	CÓDIGO: AP-CT-F-61
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 20/02/2025

INFORMACIÓN DEL PROCESO

PROCESO No	IC 014-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR
OBJETO A CONTRATAR	Contratar la Prestación de servicios asistenciales de Cirugía Vascular Periférica, Endovascular, Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, que incluya los insumos necesarios y el recurso humano idóneo que permitan realizar los exámenes y procedimientos de apoyo Diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, para la atención integral en pacientes hospitalizados, ambulatorios, consulta externa, y urgencias de acuerdo a la contratación vigente que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E tiene con los diferentes pagadores (EPS subsidiadas, contributivas y demás entidades), cuyo servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolivar.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	
			Proponente 1	Proponente 2
			FUNDACION SALUD MEDICINA GESTIONADA E INTEGRATIVA	SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS S Y S
			NIT:900748197-8	NIT: 900710518-4
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en los Estudios Previos, Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1.1 Personal profesional: el proponente deberá ofertar el recurso humano idóneo que garantice la prestación del servicio a saber	CUMPLE / NOCUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	• Medico cardiólogo, especialista en hemodinamia y cardiologia intervencionista. (mínimo tres años de experiencia)		NO CUMPLE	CUMPLE
	• Dos médicos especialistas en cirugía vascular y angiología (mínimo tres años de experiencia).		NO CUMPLE	CUMPLE
	• Médico especialista en cirugía vascular periférica. (mínimo tres años de experiencia)		NO CUMPLE	CUMPLE
	1.2 Personal técnico y asistencial • Tecnólogo en radiología e imágenes diagnosticas. (mínimo un año de experiencia en el servicio).		NO CUMPLE	CUMPLE
	• Dos auxiliares de enfermería. (mínimo un año de experiencia en el servicio).		NO CUMPLE	CUMPLE
	[illegible] suficiente para cubrir los servicios que permitan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos y que hacen parte de la presente convocatoria. Asignar una persona, que servirá de enlace, encargada de informar a la subred norte mensualmente de la oportunidad y disponibilidad de los servicios contratados y cumplir con todas las obligaciones específicas de la invitación, deberá anexar hoja de vida con perfil del área de la salud con especialización en administración o gerencia de servicios de salud y/o cuente con diplomado en verificadores en norma de habilitación 3100 de diciembre 2019, con experiencia mínima de 2 años en servicios de hemodinamia, que permita garantizar la adecuada implementación del servicio.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	1.4 Para la verificación de las condiciones del personal, el oferente acreditará la idoneidad y experiencia certificada allegando las hojas de vida del equipo de profesionales con el cual se ejecutarán las actividades, anexando los siguientes documentos: • Título profesional de pregrado en medicina otorgado por universidad reconocida oficialmente por el gobierno colombiano. • Título profesional de posgrado en cirugía general o medicina interna, otorgado por universidad reconocida formalmente por el gobierno colombiano (diploma y acta de grado), como especialización base. • Título profesional en la subespecialidad, otorgado por universidad reconocida formalmente por el gobierno colombiano (diploma y acta de grado), experiencia mínima de tres años certificada. Soporte de inscripción al rethus. • Curso de protección y seguridad radiológica. • Curso de soporte vital básico y avanzado vigente. • Curso de atención integral a víctimas de violencia sexual • Curso de acompañamiento y manejo del duelo • Certificación de verificación de título de la especialidad solicitada los especialistas y subespecialistas que hayan cursado sus estudios de pregrado y/o posgrado en el exterior deben contar convalidación ante el ministerio de educación. • Experiencia certificada en los procedimientos que	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBJETO A CONTRATAR	Contratar la Prestación de servicios asistenciales de Cirugía Vascular Periférica, Endovascular, Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, que incluya los insumos necesarios y el recurso humano idóneo que permitan realizar los exámenes y procedimientos de apoyo Diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, para la atención integral en pacientes hospitalizados, ambulatorios, consulta externa, y urgencias de acuerdo a la contratación vigente que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E tiene con los diferentes pagadores (EPS subsidiadas, contributivas y demás entidades), cuyo servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar.

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
	son objeto de la presente convocatoria • Carta de autorización firmada por el profesional en original, autorizando la presentación de su hoja de vida, en esta convocatoria.			
	1.5 personal de apoyo: 1.5.1 Deberá ofertar dos auxiliares de enfermería para el hospital Simón Bolívar. • Título auxiliar en enfermería otorgado por instituto reconocido oficialmente. • Inscripción en el rethus. • Curso de protección y seguridad radiológica • Curso de soporte vital básico vigente. • Curso de protección y seguridad radiológica. • Curso de soporte vital básico • Curso de atención integral a victimas de violencia sexual • Experiencia certificada mínima de un año en servicios de hemodinamia	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	1,5,2 Deberá ofertar un tecnólogo en rayos x para el hospital simón bolívar: • Titulo en tecnólogo de rayos x otorgado por instituto reconocido oficialmente. • Inscripción en el rethus. • Curso de protección y seguridad radiológica • Curso de soporte vital básico vigente. • Curso de atención integral a víctimas de violencia sexual • Curso de acompañamiento y manejo del duelo • Certificación de verificación de título de la especialidad solicitada • Certificaciones de experiencia, mínima de tres años relacionada con el objeto a contratar • Experiencia certificada mínima de un año en servicios de hemodinamia.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	El oferente deberá allegar ficha técnica de fábrica y carta de compromiso debidamente suscrita por el representante legal, donde garantice que, en caso de ser adjudicado el contrato, suministrará en apoyo tecnológico los equipos relacionados en el anexo 3, requeridos para la prestación del servicio en la especialidad de hemodinamia y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a las necesidades de los procedimientos registrados en el presente proceso y todo lo demás relacionado en este ítem (2.1)	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO:		CUMPLE / NO CUMPLE		

OBJETO A CONTRATAR	**Contratar la Prestación de servicios asistenciales de Cirugía Vascular Periférica, Endovascular, Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, que incluya los insumos necesarios y el recurso humano idóneo que permitan realizar los exámenes y procedimientos de apoyo Diagnóstico y/o tratamiento de tipo invasivo, para la atención integral en pacientes hospitalizados, ambulatorios, consulta externa, y urgencias de acuerdo a la contratación vigente que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E tiene con los diferentes pagadores (EPS subsidiadas, contributivas y demás entidades), cuyo servicio deberá ser prestado en las instalaciones de la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolivar.**

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

FUNDACION SALUD MEDICINA GESTIONADA E INTEGRATIVA

• Medico cardiólogo, especialista en hemodinamia y cardiología intervencionista. (mínimo tres años de experiencia): Observación: Curso vencido : protección y seguridad radiológica y curso de acompañamiento y manejo del duelo.
No aporta carta de autorización firmada por el profesional en original autorizando la presentación de su hoja de vida, en esta convocatoria.

- Dos médicos especialistas en cirugía vascular y angiología (mínimo tres años de experiencia).Observaciones
-52713209 No cuenta con certificaciones laborales, no aporta curso de atención integral a victimas de violencia sexual, curso de seguridad y protección radiológica , curso de soporte vital avanzado, carta de autorización firmada por el profesional en original, autorizando la presentación de su hoja de vida, en esta convocatoria.
-77033348 : Curso de seguridad y protección radiológica vencido, no aporta carta de autorización firmada por el profesional en original autorizando la presentación de su hoja de vida, en esta convocatoria.

Médico especialista en cirugía vascular periférica. (mínimo tres años de experiencia) Observación: no aportan hoja de vida y soportes requeridos.

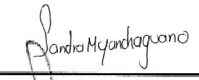
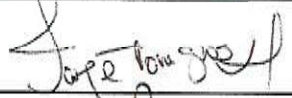
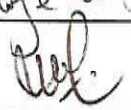
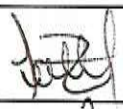
• Tecnólogo en radiologia e imágenes diagnosticas. (mínimo un año de experiencia en el servicio).Observación Certificado laboral no actualizado (2021) Curso de seguridad y protección radiológica y carnet vencido , curso de atención integral a victimas de violencia sexual, no aporta curso de soporte vital básico, aporta curso primeros auxilios vencido.

• Dos auxiliares de enfermería. (mínimo un año de experiencia en el servicio).
53070553: no aporta certificación laboral vigente, curso de seguridad y radioprotección vencido
52392001: no se identifican fechas de grado en el diploma, los datos registrados en la hoja de vida no concuerdan con los documentos aportados teniendo en cuenta tiempo de experiencia y servicio en el que se ha desempeñado de acuerdo a requerimiento.

Asignar una persona, que servirá de enlace, encargada de informar a la subred norte mensualmente de la oportunidad y disponibilidad de los servicios contratados y cumplir con todas las obligaciones específicas de la invitación, deberá anexar hoja de vida con perfil del área de la salud con especialización en administración o gerencia de servicios de salud y/o cuente con diplomado en verificadores en norma de habilitación 3100 de diciembre 2019, con experiencia mínima de 2 años en servicios de hemodinamia, que permita garantizar la adecuada implementación del servicio. Observación; El perfil ocupacional es administrador de empresas y no se identifica experiencia en el área exigida. No concuerda la información relacionada en la hoja de vida y los soportes aportados en lo referente a experiencia laboral.

El oferente deberá allegar ficha técnica de fábrica y carta de compromiso debidamente suscrita por el representante legal, donde garantice que, en caso de ser adjudicado el contrato, suministrará en apoyo tecnológico los equipos relacionados en el anexo 3. requeridos para la prestación del servicio en la especialidad de hemodinamia y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a las necesidades de los procedimientos registrados en el presente proceso y todo lo demás relacionado en este ítem (2.1) Observación: no aportan carta de compromiso debidamente suscrita.

EVALUADORES

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
EVALUADOR TECNICO	**Sandra Maritza Yanchaguano Chacon** **Profesional en Enfermera**	
EVALUADOR TECNICO	**Jorge torregrosa hernandez** **Especialista en Medicina Interna**	
EVALUADOR TECNICO	**Maria Sara Gómez Solano** **Profesional Especializado III área de calidad**	
EVALUADOR TECNICO	**Karen Cardenas Rodriguez** **Profesional Especializado II**	
EVALUADOR TECNICO	**Martha Giovanna Quitian Camacho** **Profesional del área de la Salud**	
EVALUADOR TECNICO	**Maira Alejandra Segura** **Profesional Administrativo**	
SUPERVISOR	**Luz Dary Campos Moreno**	
DIRECTOR DE ÁREA (E)	**Luz Dary Campos Moreno**	